

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021

Comunicado de Prensa DGC/013/2021

CNDH llama al gobierno de Hidalgo a garantizar la paz y el derecho humano al agua en favor de las comunidades indígenas de Xiquila y Coxhuaco

- El suministro del líquido fue suspendido en la comunidad de Coxhuaco, lo que derivó en protesta y enfrentamientos entre pobladores y policías estatales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena enérgicamente los hechos de violencia ocurridos el pasado 13 de enero en la localidad de Xiquila, en el Municipio de Huejutla de Reyes, del Estado de Hidalgo, en el que al menos quince personas indígenas, originaria de la comunidad de Coxhuaco, resultaron heridas y dos de ellas fueron detenidas, luego de suscitarse un enfrentamiento con la policía estatal, originado por los bloqueos que los pobladores realizaron como protesta por la suspensión del suministro de agua en su comunidad.

Ante tal situación, esta Comisión Nacional exhorta a los diversos poderes del estado de Hidalgo para que, sin demora, realicen las investigaciones correspondientes, de manera eficaz, que conduzcan al esclarecimiento de los hechos constitutivos de delitos.

Aunado a lo anterior, la CNDH exhorta al gobierno local para generar las bases que permitan restaurar las condiciones de paz y estabilidad social, privilegiando el diálogo y la concertación, que permitan los consensos necesarios para lograr acuerdos perdurables que garanticen el suministro de agua potable a la población de las comunidades de Coxhuaco y Xiquila, haciendo notar que la Observación General número 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, establece que, el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. Asimismo, el párrafo sexto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que: toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible y que, el Estado garantizará este derecho.

Dirección General de Comunicación

En ese sentido, la CNDH, en cabal cumplimiento de sus facultades y atribuciones constitucionales, reitera su compromiso con la defensa, protección y garantía de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas de México, manteniéndose atenta de las acciones que lleven a cabo las autoridades del Gobierno de Hidalgo para garantizar la paz y la gobernabilidad en las comunidades indígenas del Municipio de Huejutla de Reyes, así como el suministro del vital líquido.

¡Defendemos al pueblo!

#ContraLasViolenciasTodas